

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 21

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA
 Nro de Identificación : 1736

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
AREA USUARIA: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
18/08/2023	3	52.60.0013.0159	SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA	Servicio				5,000.00
18/08/2023	3	17.01.0004.0117	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN NUBE PARA LA PLATAFORMA INFORMÁTICA	Servicio		5,000.00		
23/08/2023	4	17.01.0002.0055	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE PLATAFORMA VIRTUAL Y PAGINA WEB.	Servicio				8,000.00
23/08/2023	4	17.01.0004.0117	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN NUBE PARA LA PLATAFORMA INFORMÁTICA	Servicio		8,000.00		
AREA USUARIA: SUB UNIDAD DE SOPORTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
21/08/2023	11	07.11.0038.0584	SERVICIO DE COORDINACION DE PROYECTOS	Servicio		28,000.00		
21/08/2023	11	07.11.0043.2794	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Servicio				11,000.00
21/08/2023	11	07.11.0038.7363	SERVICIO DE ASISTENCIA DE MONITOREO DE PROYECTO	Servicio				14,000.00
AREA USUARIA: UNIDAD DE VINCULACIÓN								
23/08/2023	7	04.01.0001.0008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio				1,000.00
23/08/2023	7	90.10.0006.0017	SERVICIO DE MOVILIDAD	Servicio				3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad